

Titulación y Líneas de trabajo:

- (1) ÚLTIMOS CURSOS FILOLOGÍA O HISTORIA. Tareas de verificación y organización previas al registro informático de documentos de archivo.
- (1) 3º CURSO ING.TEC. EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN. Análisis y desarrollo de aplicaciones de gestión.
- (1) ÚLTIMOS CURSOS INGENIERÍA SUPERIOR DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS. Participación en el desarrollo urbanístico y vías públicas.
- (1) ÚLTIMOS CURSOS LICEN. EN ARQUITECTURA. Participación en los cometidos urbanísticos e intervenciones arquitectónicas.
- (1) 3º CURSO DIPLO. EN ARQUITECTURA TÉCNICA. Realización de inventario y catalogación de documentos.

- Tareas a realizar:
- Realización de inventario y catalogación de documentos.
 - Realización de análisis de aplicaciones orientadas a la codificación de programas COBOL.
 - Proyectos urbanísticos, planeamiento, dirección y control de obras.
 - El proyecto urbano, planeamiento, gestión urbanística, licencias urbanísticas.
 - Dirección a pie de obra en urbanización, dirección a pie de obra en edificación, control de obras, dictámenes e informes periciales.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILCHES.

- Becarios: - CUATRO
Tiempo: - TRES MESES

Titulación y Líneas de trabajo:

- (1) ÚLTIMOS CURSOS LICEN. EN DERECHO. Asesoramiento jurídico.
- (1) 3º CURSO DIPLO. EN ARQUITECTURA TÉCNICA. Colaboración en tareas del servicio municipal de obras.
- (1) ÚLTIMOS CURSOS LICEN. EN FILOSOFÍA Y LETRAS, HISTORIA. Gestión documentación.
- (1) ÚLTIMOS CURSOS LICEN. EN CIENCIAS EMPRESARIALES. Estudio y viabilidad de proyectos.

- Tareas a realizar:
- Gestión de personal laboral y funcionario, contratación de obras suministros y servicios, gestión de patrimonio.
 - Control de licencias de obras, replanteo de obras, control de ejecución de proyectos.
 - Gestión de archivo histórico, gestión de archivo administrativo, colaboración con el cronista de la villa.
 - Estudio de recursos, planificación de inversiones.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VVA. DEL ARZOBISPO.

- Becarios: - CINCO
Tiempo: - TRES MESES

Titulación y Líneas de trabajo:

- (1) 3º CURSO DIPLO. EN BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN. Archivo municipal.
- (2) ÚLTIMOS CURSOS LICEN. EN DERECHO. Administración.
- (2) 3º CURSO ING.TEC. EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN. Servicio de informática.

- Tareas a realizar:
- Ordenación y catalogación.
 - Asesoramiento jurídico.
 - Actualización servicio de informática.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VVA. DE LA REINA.

- Becarios: - DOS
Tiempo: - SEIS MESES

- Titulación: - (2) ÚLTIMOS CURSOS LICEN. EN ECONÓMICAS.
Líneas de trabajo: - Ejecución de presupuestos y control interno.

- Tareas a realizar: - Iniciación en la normativa específica en materia de presupuestos y contabilidad local.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO.

- Becarios: SEIS
Tiempo: (4) SEIS MESES
(2) TRES MESES

Titulación y Líneas de trabajo:

- (1) ÚLTIMOS CURSOS LICEN. EN ARQUITECTURA. Apoyo a la oficina técnica de obras.
- (1) ÚLTIMOS CURSOS LICEN. EN PERIODISMO. Emisora municipal, lanzamiento del periódico municipal, etc.
- (1) ÚLTIMOS CURSOS PEDAGOGÍA. Patronato de servicios sociales.
- (1) ÚLTIMOS CURSOS LICEN. EN DERECHO. Asesoramiento jurídico.
- (1) ÚLTIMOS CURSOS LICEN. EN CIENCIAS EMPRESARIALES. Intervención y tesorería.
- (1) 3º CURSO DIPLO. EN GRADUADO SOCIAL. Patronato de servicios sociales.

- Tareas a realizar:
- Colaboración en proyectos urbanísticos.
 - Coordinación y puesta en marcha de la emisora municipal.
 - Realización de proyectos con disminuidos psíquicos.
 - Oficina de información a la mujer.
 - Puesta en funcionamiento del nuevo plan contable.
 - Información en desarrollo de temas laborales.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

ORDEN de 25 de mayo de 1994, por la que se hace pública la composición del Consejo Andaluz y la de los Consejos Provinciales de Mayores.

La Orden de 16 de diciembre de 1993 creó el Consejo Andaluz y los Consejos Provinciales de Mayores como órganos sectoriales para facilitar la participación de las personas mayores en el ámbito de la política social de la Comunidad Autónoma Andaluza. Habiéndose producido las designaciones y elecciones de los vocales que forman parte de estos Consejos, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 10.2 de la citada Orden, procede hacer pública la composición del Consejo Andaluz y de los Consejos Provinciales de Mayores.

En su virtud, en ejercicio de las facultades atribuidas por el art. 39 de la Ley 6/1983, de 21 de julio,

DISPONGO:

Artículo Unico: Se hace pública la composición del Consejo Andaluz de Mayores y de los Consejos Provinciales de Mayores que figura como Anexo a la presente Orden.

Sevilla, 25 de mayo de 1994

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Asuntos Sociales

ANEXO

COMPOSICION DEL CONSEJO ANDALUZ DE MAYORES Y DE LOS CONSEJOS PROVINCIALES DE MAYORES.

A) CONSEJO ANDALUZ DE MAYORES.

PRESIDENTA: Excm. Sra. Carmen Hermosín Bono.

VICEPRESIDENTE PRIMERO: Se elegirá en el Pleno

VICEPRESIDENTE SEGUNDO: Ilmo. Sr. Miguel Angel Polo Cortés

VOCALES EN REPRESENTACION DE LA ADMON. AUTONOMICA:

Ilmo. Sr. Ramón Zamora Guzmán
 Ilmo. Sr. Fco. Alvarez de la Chica
 Ilmo. Sr. Eulogio Rodríguez Becerra
 Ilmo. Sr. Casto Sánchez Mellado
 Ilmo. Sr. José Ma Verdú Valencia

VOCALES EN REPRESENTACION DE LA ADMON. LOCAL: Designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Representantes de los Ayuntamientos de Andalucía:

D. Tomás Ruano Martínez
 Dña. Carmen Molina Torreblanca

Representantes de las Diputaciones de Andalucía:

D. Roque Lara Carmona
 D. Carmen Rubio Núñez

VOCAL EN REPRESENTACION DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Designado por la Delegación del Gobierno en Andalucía.

D. Manuel Ruano Pérez

VOCALES EN REPRESENTACION DE LAS ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES: Elegidos por y entre las que cumpliendo los requisitos mínimos exigidos, están inscritas en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales, en función de su representatividad.

D. Antonio Saiz López. FOAM
 D. Sebastián Estepa Llaurens. FOAM
 D. José González Gastañaga. FOAM
 D. Francisco Cuesta Rodríguez. N.A.
 D. Pedro Rueda Serrano. ACOTE

VOCALES EN REPRESENTACION DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES: Elegidos en función de su representatividad.

D. Carlos del Valle Alcaide. UGT
 D. Tomás Serrano Pedrosa. UGT
 D. José Sánchez Castro. CCOO
 D. Luis Giménez Vázquez. CCOO

VOCALES POR LAS ENTIDADES Y CENTROS, SIN ANIMO DE LUCRO: Designados, para el Pleno Constituyente, por los titulares de las dos Entidades y Centros que tengan una fecha de inscripción más antigua en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales.

D. Antonio Gómez López. Club de T.E. "Fuentecica" de Almería.

D. Juan Vinuesa Orell. Asociación de Pensionistas de la "ONCE" Almería.

VOCALES POR LOS MAYORES USUARIOS: Designados, para el Pleno Constituyente, por los Presidentes de las Juntas de Gobierno de los cinco Centros de Mayores de Andalucía con mayor número de socios.

D. Octavio Zorrero Moreno. Hogar "Macarena" de Sevilla.
 D. Luis Ma Moliní del Castillo. Hogar "Gran Plaza" Sevilla.
 D. Antonio Llamas Maestre. Hogar I de Córdoba.
 D. Rafael Pérez Moreno. Hogar "Buenos Aires" de Granada.
 D. Antonio Soler López. Hogar II Perchel de Málaga.

SECRETARIO:

D. Manuel Borrero Arias.
 Subdirector General de Gestión del I.A.S.S.

B) CONSEJO PROVINCIAL DE MAYORES DE ALMERIA.

PRESIDENTE: D. José Enrique Arriola Arriola.

VICEPRESIDENTE PRIMERO: Se elegirá en el Pleno

VICEPRESIDENTE SEGUNDO: D. José-Luis Cruz Amario.

VOCALES EN REPRESENTACION DE LA ADMON. AUTONOMICA:

D. Luis Castañeda Fábrega.
 D. Rafael de la Torre Carnicero
 Dña. Ma Dolores Sánchez Caparrós
 D. Alfredo Quintas Vázquez

VOCALES EN REPRESENTACION DE LA ADMON. LOCAL: Designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Representante del Ayuntamiento de la Capital:
 Dña. Rosario Gurriarán López

Representante de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes:
 D. Antonio Cañada García

Representante de los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes:

D. José Luis Alias González

VOCAL EN REPRESENTACION DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL:

D. Antonio Nocete Merelo

VOCALES EN REPRESENTACION DE LAS ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES: Elegidos por y entre las que cumpliendo los requisitos mínimos exigidos, están inscritas en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales, en función de su representatividad.

D. Agustín García García
 D. José García Pérez
 D. Antonio López Cano
 D. Francisco Escobar Salmerón
 Dña. Ma del Carmen López
 D. Miguel Felices Sáez
 D. José García Rodríguez

VOCALES EN REPRESENTACION DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES: Elegidos en función de su representatividad.

Dña. Josefa Gutiérrez López. UGT
 Dña. Josefa Collado Gomiz. UGT
 D. Baldomero Ortiz Requena. CCOO
 D. Juan Manuel Ballesta Calleja. CCOO

VOCALES POR LAS ENTIDADES Y CENTROS, SIN ANIMO DE LUCRO: Elegidos por y entre las Instituciones de la provincia inscritas con este carácter en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales.

D. José Olcina Beltrán
 Dña. Rufina Pardo Ferrando

VOCALES POR LOS MAYORES USUARIOS: Elegidos por y entre los representantes democráticamente elegidos de los Centros de Día, Residencias u otros servicios inscritos en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales.

D. Miguel Castillo Alvarez
 D. Antonio Saiz y López
 D. Antonio Martín Sánchez
 D. Juan Zea Pacual
 D. Juan Antonio Pérez Cano

SECRETARIA:

Dña. Felisa Gamero Hernaiz
 Jefa del Servicio de Gestión de la Gerencia Provincial del I.A.S.S.

C) CONSEJO PROVINCIAL DE MAYORES DE CADIZ.

PRESIDENTA: Dña. Ma Luisa Escribano Toledo.

VICEPRESIDENTE PRIMERO: Se elegirá en el Pleno

VICEPRESIDENTE SEGUNDO: D. José Manuel Vera Borja

VOCALES EN REPRESENTACION DE LA ADMON. AUTONOMICA:

D. José Ramón Galván de la Torre
 Dña. Inmaculada Cordero del Ojo
 Dña. Ma Angeles Zubiaja Cortázar
 D. Francisco Acosta Acevedo

VOCALES EN REPRESENTACION DE LA ADMON. LOCAL: Designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Representante del Ayuntamiento de la Capital:
 D. Federico Pérez Peralta

Representante de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes:
 D. Juan Cornejo López

Representante de los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes:
 Dña. Rosa María Bautista Guerra

VOCAL EN REPRESENTACION DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL:

D. Francisco Muñoz García

VOCALES EN REPRESENTACION DE LAS ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES: Elegidos por y entre las que cumpliendo los requisitos mínimos exigidos, están inscritas en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales, en función de su representatividad.

Dña. Dora Reyes Jiménez
 D. Antonio Márquez Zafra

D. José Luis Palomo Rodríguez
 Dña José Andrés Cano Sánchez
 D. Emilio Bella Peña
 D. José Barvo Epifanio
 Dña. Mª del Carmen González Ragel

VOCAL EN REPRESENTACION DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:
 Elegidos en función de su representatividad.

D. José Antonio Vera Arroyo. UGT
 Dña. Lucía Gutiérrez Tizón. UGT
 D. Rafael Rivero Gutiérrez. CCOO
 D. José Pessi Rodríguez. CCOO

VOCAL POR LAS ENTIDADES Y CENTROS, SIN ANIMO DE LUCRO: Elegidos por y entre las Instituciones de la provincia inscritas con este carácter en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales.

Dña. Pilar Soto Fernández
 Dña. Gregoria Martínez González

VOCAL POR LOS MAYORES USUARIOS: Elegidos por y entre los representantes democráticamente elegidos de los Centros de Día, Residencias u otros servicios inscritos en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales.

Dña. Natividad Bermúdez Muñoz
 D. Félix Delgado Barrios
 D. Manuel Mesa Montes
 Dña Pilar Domínguez Angulo
 D. Pedro Moure Gavira

SECRETARIA:

Dña. Prudencia Rebollo Arroyo.
 Jefa del Servicio de Gestión de la Gerencia Provincial del I.A.S.S.

D) CONSEJO PROVINCIAL DE MAYORES DE CORDOBA

PRESIDENTA: Dña. Presentación Fernández Morales

VICEPRESIDENTE PRIMERO: Se elegirá en el Pleno

VICEPRESIDENTA SEGUNDA: Dña. Carmen Rubio Núñez

VOCAL EN REPRESENTACION DE LA ADMON. AUTONOMICA:

D. Luis Miguel Alonso Fernández
 D. José Luis Martínez González
 D. José Valdivia Poyato
 D. Luis Moreno Castro

VOCAL EN REPRESENTACION DE LA ADMON. LOCAL: Designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Representante del Ayuntamiento de la Capital:
 Dña. Carmen Mérida Aroca

Representante de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes:
 Dña. Mª Teresa Pineda

Representante de los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes:
 D. Julio Priego Priego

VOCAL EN REPRESENTACION DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL:

D. Marcial Prieto López

VOCAL EN REPRESENTACION DE LAS ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES: Elegidos por y entre las que cumpliendo los requisitos mínimos exigidos, están inscritas en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales, en función de su representatividad.

D. Rafael Torrico Beltrán
 D. Francisco Grande Sánchez
 D. Vicente Zapata González
 D. Rafael España Salsa
 D. Ambrosio Nadales López
 D. Antonio Cardoso Cruz
 D. José Gutiérrez España

VOCAL EN REPRESENTACION DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:
 Elegidos en función de su representatividad.

D. Rafael Pérez Ramos. CCOO
 D. José Sánchez Castro. CCOO
 D. Pedro Rueda Serrano. UGT
 D. José Cañadillas Jiménez. UGT

VOCAL POR LAS ENTIDADES Y CENTROS, SIN ANIMO DE LUCRO: Elegidos por y entre las Instituciones de la provincia inscritas con este

carácter en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales.

Dña. Mª del Carmen Pérez Gallego
 D. Luis Caracuel Ayerbe

VOCAL POR LOS MAYORES USUARIOS: Elegidos por y entre los representantes democráticamente elegidos de los Centros de Día, Residencias u otros servicios inscritos en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales.

D. Juan Cuadra Gómez
 D. José Tomás Caballero Alvarez
 D. Francisco Ordoñez Jiménez
 D. Juan Ortiz Plantado
 D. Francisco Tejada Trujillo

SECRETARIO:

D. Alejandro Vicario Yagúez
 Jefe del Servicio de Gestión de la Gerencia Provincial del I.A.S.S.

E) CONSEJO PROVINCIAL DE MAYORES DE GRANADA

PRESIDENTA: Dña. Virginia Prieto Barrero

VICEPRESIDENTE PRIMERO: Se elegirá en el Pleno

VICEPRESIDENTA SEGUNDA: Dña. Pilar Gualda Vargas

VOCAL EN REPRESENTACION DE LA ADMON. AUTONOMICA:

D. Juan Rico López
 Dña. Isabel Baena Parejo
 D. Juan Ruiz Lucena
 D. Pedro Julián Lara Escribano

VOCAL EN REPRESENTACION DE LA ADMON. LOCAL: Designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Representante del Ayuntamiento de la Capital:
 Dña. Milagros Mantilla de los Ríos Manzanares

Representante de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes:
 D. Miguel Gavilán García

Representante de los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes:
 D. Francisco Hita Lafuente

VOCAL EN REPRESENTACION DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL:

D. Félix Usua Palacios

VOCAL EN REPRESENTACION DE LAS ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES: Elegidos por y entre las que cumpliendo los requisitos mínimos exigidos, están inscritas en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales, en función de su representatividad.

D. Rafael Cantón Gómez
 D. Miguel Rosino Ruiz
 D. Agustín Suárez León
 Dña. Encarnación Olmedo Paredes
 D. Emiliano de la Higuera Fernández
 D. José Sánchez Rodríguez
 D. Rafael Villén Pérez

VOCAL EN REPRESENTACION DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:
 Elegidos en función de su representatividad.

D. José López Rodríguez. CCOO
 D. Eduardo Ferrer Gómez. CCOO
 D. Rafael Sánchez Mesa. UGT
 D. Francisco Martín González. UGT

VOCAL POR LAS ENTIDADES Y CENTROS, SIN ANIMO DE LUCRO: Elegidos por y entre las Instituciones de la provincia inscritas con este carácter en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales.

D. José Ramón Bravo Galera
 D. Juan José Lucena Gómez

VOCAL POR LOS MAYORES USUARIOS: Elegidos por y entre los representantes democráticamente elegidos de los Centros de Día, Residencias u otros servicios inscritos en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales.

D. Rafael Pérez Moreno
 D. Antonio Rodríguez Cantos
 D. Manuel Rey Jiménez

Dña. María Ortega Bayo
D. Simón Barrera Fuentes

VOCAL EN REPRESENTACION DE LOS CONSEJOS LOCALES DE MAYORES:

Dña. Carmen Pérez Marín

SECRETARIA:

Dña. M^a José Sánchez Rubio
Jefa del Servicio de Gestión de la Gerencia Provincial del
I.A.S.S.

F) CONSEJO PROVINCIAL DE MAYORES DE HUELVA

PRESIDENTE: D. José Luis Hernández González

VICEPRESIDENTE PRIMERO: Se elegirá en el Pleno

VICEPRESIDENTA SEGUNDA: Dña. Concepción Martín Benítez

VOCAL EN REPRESENTACION DE LA ADMON. AUTONOMICA:

D. Valentín Román Rodríguez
Dña. Monserrat Asensio Hernández
Dña. Felipa Santos Vázquez
D. Diego Romero Domínguez

VOCAL EN REPRESENTACION DE LA ADMON. LOCAL: Designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Representante del Ayuntamiento de la Capital:
Dña. Amelia León Gómez

Representante de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes:
D. Manuel Ruiz Bando

Representante de los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes:
D. Alfonso Viejo Rivero

VOCAL EN REPRESENTACION DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL:

D. Manuel Bago Pancorbo

VOCAL EN REPRESENTACION DE LAS ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES: Elegidos por y entre las que cumpliendo los requisitos mínimos exigidos, están inscritas en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales, en función de su representatividad.

D. Juan Tomico Miguel.
D. José González Castañada
D. José García Romero
D. Juan Flores Romero
D. Domingo Hermoso Flores
D. Penúltimo Camacho Hernández

VOCAL EN REPRESENTACION DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES: Elegidos en función de su representatividad.

Dña. Leonor Palomo Cejudo. CCOO
D. José Muíno de Jesús. CCOO
D. Francisco González Rasero. UGT
D. José Pérez García. UGT

VOCAL POR LAS ENTIDADES Y CENTROS, SIN ANIMO DE LUCRO: Elegidos por y entre las Instituciones de la provincia inscritas con este carácter en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales.

D. Matías Alonso Hurtado
D. Feliciano de los Mozos Castaño

VOCAL POR LOS MAYORES USUARIOS: Elegidos por y entre los representantes democráticamente elegidos de los Centros de Día, Residencias u otros servicios inscritos en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales.

D. José González González
D. José Rodríguez Rodríguez
D. Isidoro Guirado Rodríguez
D. José Jiménez Vega
D. Antonio Márquez Arribas

SECRETARIA:

Dña. Amparo Monsalvete Pérez
Jefa del Servicio de Gestión de la Gerencia Provincial del
I.A.S.S.

G) CONSEJO PROVINCIAL DE MAYORES DE JAEN

PRESIDENTE: D. José Luis Castillo Cervera

VICEPRESIDENTE PRIMERO: Se elegirá en el Pleno

VICEPRESIDENTE SEGUNDO: D. Roque Lara Carmona

VOCAL EN REPRESENTACION DE LA ADMON. AUTONOMICA:

D. Francisco Díaz Hernández
D. Mateo Herrera Martínez
D. Pedro Martín Guzmán
D. Miguel Ocaña Torres

VOCAL EN REPRESENTACION DE LA ADMON. LOCAL: Designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Representante del Ayuntamiento de la Capital:
Dña. Carmen Peñalver Pérez

Representante de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes:
D. Antonio Villagordo Hernández

Representante de los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes:
D. Francisco Galán García

VOCAL EN REPRESENTACION DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL:

D. Andrés Blázquez Orozco

VOCAL EN REPRESENTACION DE LAS ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES: Elegidos por y entre las que cumpliendo los requisitos mínimos exigidos, están inscritas en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales, en función de su representatividad.

D. Diego Pérez Hombrado
D. Manuel Herranz Martín
D. Raimundo Quero Ruiz
D. Juan Antonio Merino Fernández
D. Antonio Martínez Medina
D. Joaquín Chica Denia
D. Juan Rosado Martín

VOCAL EN REPRESENTACION DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES: Elegidos en función de su representatividad.

D. Antonio Jaén Romero. UGT
D. Manuel Blanca Cárdenas. UGT
Dña. M^a José García Lizana. UGT
D. Diego Jurado Luque. CCOO

VOCAL POR LAS ENTIDADES Y CENTROS, SIN ANIMO DE LUCRO: Elegidos por y entre las Instituciones de la provincia inscritas con este carácter en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales.

Dña. Virtudes Gámez Serrano
Dña. M^a Angeles Jiménez San Blas

VOCAL POR LOS MAYORES USUARIOS: Elegidos por y entre los representantes democráticamente elegidos de los Centros de Día, Residencias u otros servicios inscritos en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales.

D. Bartolomé Sánchez Polaina
D. Juan García Ciudad
D. Manuel Sánchez Rodríguez
D. Pedro Herrera Cobo
Dña. Francisca Requena Ocaña

SECRETARIO:

D. Ricardo Sánchez Frías.
Jefe del Servicio de Gestión de la Gerencia Provincial del
I.A.S.S.

H) CONSEJO PROVINCIAL DE MAYORES DE MALAGA

PRESIDENTE: D. Manuel Galant García

VICEPRESIDENTE PRIMERO: Se elegirá en el Pleno

VICEPRESIDENTE SEGUNDO: D. José J. Domínguez Palma

VOCAL EN REPRESENTACION DE LA ADMON. AUTONOMICA:

D. Isidro Ramos Regife
D. Manuel Blanco Lozan

Dña. Francisca Toscano Niebla
D. José Remón Rando

VOCALES EN REPRESENTACION DE LA ADMON. LOCAL: Designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Representante del Ayuntamiento de la Capital:
Dña. Carmen Molina Torreblanca

Representante de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes:
D. Manuel García Peláez

Representante de los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes:
D. Antonio Gálvez Moreno

VOCAL EN REPRESENTACION DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL:

D. David León Guerrero

VOCALES EN REPRESENTACION DE LAS ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES: Elegidos por y entre las que cumpliendo los requisitos mínimos exigidos, están inscritas en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales, en función de su representatividad.

D. Emilio Pascual Campos
Dña. Purificación Jiménez Muñoz
D. Manuel Espinar Gallardo
D. Ignacio Antonio Beneroso Muñoz
D. Juan Acedo Roldán
D. Adolfo Crespo Ruiz de la Erran
D. Francisco Vida Alix

VOCALES EN REPRESENTACION DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES: Elegidos en función de su representatividad.

D. Antonio Sánchez Gómez. CCOO
D. Luis Jiménez Vázquez. CCOO
D. Juan Torres Fernández. UGT
D. Francisco Moyano Moreno. UGT

VOCALES POR LAS ENTIDADES Y CENTROS, SIN ANIMO DE LUCRO: Elegidos por y entre las Instituciones de la provincia inscritas con este carácter en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales.

D. Gonzalo Torres Gómez
D. Carlos Muñiz Iglesias

VOCALES POR LOS MAYORES USUARIOS: Elegidos por y entre los representantes democráticamente elegidos de los Centros de Día, Residencias u otros servicios inscritos en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales.

D. Antonio Galera Torreras
D. Angel Juan Morales Jurado
D. Antonio Soler López
D. Antonio Torres García
D. Antonio Conejo Aguilar

SECRETARIO:

D. Antonio Trujillo Zambrano
Jefe del Servicio de Gestión de la Gerencia Provincial del I.A.S.S.

1) CONSEJO PROVINCIAL DE MAYORES DE SEVILLA

PRESIDENTE: D. José del Valle Torreño

VICEPRESIDENTE PRIMERO: Se elegirá en el Pleno

VICEPRESIDENTE SEGUNDO: D. José Manuel Rodríguez López

VOCALES EN REPRESENTACION DE LA ADMON. AUTONOMICA:

D. Higinio Trujillo Tarifa
D. Eduardo Hidalgo Salvago
D. Luis J. Tomás García
D. Juan Vizuete Martín

VOCALES EN REPRESENTACION DE LA ADMON. LOCAL: Designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Representante del Ayuntamiento de la Capital:
D. Juan Ortega Pérez

Representante de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes:
D. José Dorado Alé

Representante de los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes:
D. Moisés Ruiz García

VOCAL EN REPRESENTACION DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL:

D. Manuel Rusano Pérez

VOCALES EN REPRESENTACION DE LAS ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES: Elegidos por y entre las que cumpliendo los requisitos mínimos exigidos, están inscritas en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales, en función de su representatividad.

D. Manuel Ridruejo Muñoz
D. Luis Rodríguez Marmol
D. Félix Castillo Ortiz
D. Ricardo Badía Muñoz
D. Francisco Mendoza Beltra
D. Manuel Gallardo Fernández
D. Rafael López Rodríguez

VOCALES EN REPRESENTACION DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES: Elegidos en función de su representatividad.

D. Rafael Manjón Cereceda. CCOO
D. Francisco Ruiz Rangel. CCOO
D. Carlos del Valle Alcalde. UGT
D. Tomás Serrano Pedrosa. UGT

VOCALES POR LAS ENTIDADES Y CENTROS, SIN ANIMO DE LUCRO: Elegidos por y entre las Instituciones de la provincia inscritas con este carácter en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales.

D. José Mellado Tubio
D. José Pablo Durán

VOCALES POR LOS MAYORES USUARIOS: Elegidos por y entre los representantes democráticamente elegidos de los Centros de Día, Residencias u otros servicios inscritos en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales.

D. Luis Molini del Castillo
D. Félix Moreno Jurado
D. Rafael Prado Castro
D. José Luis Bujalance León
Dña. Margareta Daems

SECRETARIO:

D. Pedro Joaquín Victoria Nieto
Jefe del Servicio de Gestión de la Gerencia Provincial del I.A.S.S.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 16 de mayo de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 1733/94/94).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan: